

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 069

Fecha Estado: 05/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720170059800	Ordinario	BEATRIZ ELENA URIBE AGUIRRE	PORVENIR	Auto ordena entrega de título A la parte demandante; una vez ejecutoriada la orden, y previas solicitud de parte. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	04/05/2023		
05001310501720230004600	Tutelas	ANA MARIA ECHEVERRI RINCON	COLPENSIONES	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Se dicta sancion en el incidente de desacato b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	04/05/2023		
05001310501720230010500	Tutelas	CESAR AUGUSTO RENGIFO CUELLO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se ordena archivo del incidente de desacato b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	04/05/2023		
05001310501720230010800	Otros	COONATRA	PEDRO JOSE CUERVO MARTINEZ	Auto ordena entregar títulos Se ordena entrega de títulos al demandado, Pedro José Cuervo Martínez; y se ordena el archivo del expediente. (LC.). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	04/05/2023		
05001310501720230018100	Tutelas	MARTIN MENESES TORRES	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	04/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)